

Río Gallegos, 05 de febrero de 2019.-

VISTO:

El Expediente N° 72.192/016 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE a fs. 60 obra nota emitida por el Abog. David Ezequiel GHIZZARDI, mediante la cual pone a disposición su renuncia al Cargo Extraescalafonario E029, Director General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, designado por disposición N° 454/18;

QUE a fs 61 obra nota del Sr. Decano de la U.A.R.G. aceptando la renuncia del Abog. David Ezequiel GHIZZARDI a partir del 01 de febrero de 2019;

QUE según lo establecido en el Artículo 82° inciso l) es facultad del suscripto aceptar las renunciaciones del personal docente y de administración y apoyo;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

EL DECANO DE LA
UNIDAD ACADÉMICA RÍO GALLEGOS
DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- ACEPTAR la renuncia presentada por el Abog. David Ezequiel GHIZZARDI C.U.I.L. N° 20-26670008-4) Cargo Extraescalafonario E029, Director General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, designado por disposición N° 454/18, a partir del 01 de febrero de 2019, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.-

ARTÍCULO 2°.- AGRADECER los servicios prestados por el Abog. David Ezequiel GHIZZARDI en aras del crecimiento y desarrollo de esta Universidad.-

ARTÍCULO 3°.- ABONAR los proporcionales que le pudieran corresponder.-

ARTÍCULO 4°.- EL GASTO que demande el cumplimiento del presente instrumento legal será afectado a la Fuente de Financiamiento 1.1 – Tesoro Nacional – Programa 16 – Proyecto 00 – Subproyecto 00 – Actividad 04 – Gestión – Obra 00 – Inciso 01 – Partida Principal 01– Finalidad 02 - Función 04 – Sub Unidad 002 – UARG – Sub Sub Unidad 108 – Asistencia Técnica y Reglamentaria – Sub Unidad 000 – A-0002-108-000-000-11-16-00-00-4-00-1-1 - PRESUPUESTO 2019.-

ARTÍCULO 5°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Mesa de Entradas y Archivo notifíquese al interesado, Jefatura del Departamento Administración de Personal, Secretaría de Administración, Dirección de Economía y Finanzas, Secretaría General Académica, Dirección de Recursos Humanos, Mesa de Entradas y Archivo, cumplido, ARCHIVESE.-



Arq. Guillermo Meigarejo
Decano
UNPA UARG